

ENRESA

██████████  
28043-MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

A la atención.: ██████████  
Presidente

**SALIDA 7405**

Fecha: 09-10-2017 13:47

ASUNTO: Apreciación favorable a la propuesta de revisión 3 del Plan de Vigilancia para la fase de latencia de la central nuclear Vandellós I

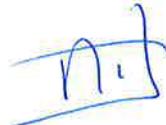
Con fecha 29 de noviembre de 2016 (nº de registro telemático de entrada 46552), procedente de Enresa, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la propuesta de revisión 3 del Plan de Vigilancia de la fase de latencia de la central nuclear de Vandellós 1.

La solicitud de apreciación favorable ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.3 del anexo I a la Orden Ministerial de 17 de enero de 2005, por la que se otorga a Enresa la autorización para la fase de latencia de la central nuclear Vandellós I. Esta propuesta de revisión 3 del Plan de Vigilancia se ve motivada, básicamente, por la necesidad de renovar la instrumentación y los procedimientos de vigilancia de la estabilidad de las estructuras de hormigón de la instalación.

El Pleno del Consejo, en su reunión del día 4 de octubre de 2017, ha estudiado la solicitud de Enresa, así como los informes que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado apreciarla favorablemente con la condición que se detalla en el anexo.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980 de 22 de abril de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 4 de octubre de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

**ANEXO****Condición a la apreciación favorable de la revisión 3 del Plan de Vigilancia de la central nuclear Vandellós 1**

El Plan de Vigilancia incluirá como requerimiento la necesidad de efectuar una inspección visual periódica del Edificio de Protección de Intemperie con una periodicidad máxima de cinco años, con independencia de que este mismo requisito figure también en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.